



RESOLUCION - CS - N° 197 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 JUL. 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.186/91

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, conforme a lo establecido en el artículo 2º de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias; y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 4 de Julio de 1991)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA DE AGRONOMIA

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Prof. Titular	Exclusiva	HORTICULTURA

ESCUELA DE BIOLOGIA

1	Prof. Asociado	Exclusiva	PLANTAS VASCULARES
1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	INVERTEBRADOS II

ESCUELA DE GEOLOGIA

1	Prof. Adjunto	Exclusiva	CARTEO GEOLOGICO
1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	FOTOGEOLOGIA
1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	GEOMORFOLOGIA
1	Prof. Adjunto	Simple	GEOLOGIA ESTRUCTURAL

SEDE REGIONAL TARTAGAL

1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	PERFORACIONES I
---	---------------	-----------	-----------------

U.N.Sa.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de origen para su toma de razón y demás efectos.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
s/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO